Revista Científica Arbitrada Reporte Climatológico
ISSN (e): 3080 – 2504 / Depósito Legal: ZU2024000193
Vol.1 (1), julio-diciembre 2025

ECONOMÍA CIRCULAR Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: SINERGIA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE AMÉRICA

Carlota Lissette Pulgar Terán*
https://orcid.org/0000-0001-7899-5771

RECIBIDO: 23/06/2025 **ACEPTADO**: 01/08/2025 **PUBLICADO**: 08/08/2025

Cómo citar: Pulgar, C. (2025). Economía circular y responsabilidad social empresarial: sinergia para la sostenibilidad de América. *Revista Científica Arbitrada Reporte Climatológico, 1*(1), 58-74. https://doi.org/10.36390/dg1sz482

RESUMEN

El presente artículo, tuvo como objetivo analizar la economía circular (EC) y la responsabilidad social empresarial (RSE), en sinergia para la sostenibilidad de América. Considerando que ambas variables son importantes en cualquier sociedad. En el caso del continente americano; se presentan como opciones de sostenibilidad individualmente y; al integrarlas potencian el desarrollo. Desde la RSE, se impulsa al empresariado para adoptar las prácticas circulares, en aras de impactar las dimensiones económicas, social, así como medioambiental. Se consultaron entre otros autores, a Almeida-Guzmán y Díaz- Guevara (2020), Álvarez (2023), Antúnez et al. (2021), Da Costa (2022), García (2018), Marcet y Vergés (2018), Ordoñez- Iturralde et al. (2024), Ormaza et al. (2020), Pulgar (2023), Quintero (2025), Silva et al., (2021), Zottele y Nájera (2022). La investigación fue documental, descriptiva, realizando una revisión exhaustiva, mediante la exploración de datos académicos, indagando, compilando, contrastando y analizando estudios científicos sobre las variables. Los resultados, demuestran la ejecución de elementos de economía circular, impulsada por la RSE, evidenciando una serie de beneficios para las empresas u organizaciones, además; impactando positivamente en la sociedad y en mayor escala; en la región. Existe un incremento en la implementación, reduciendo el impacto ambiental, aunque con factores adversos como la escasa cultura, concienciación, resistencia al cambio. En conclusión, la sinergia entre la economía circular y la responsabilidad social empresarial, genera una relación íntima, siendo altamente importantes para garantizar un desarrollo sostenible en América, demandando el trabajo conjunto o mancomunado de la triada, sector público, privado y la sociedad civil.

Palabras clave: economía circular, responsabilidad social empresarial, sinergia, sostenibilidad, América.

---

*Universidad Dr. José Gregorio Hernández. carlotapulgar@gmail.com

CC BY NC ND

Circular economy and corporate social responsibility: synergy for the sustainability of America

ABSTRACT

The present article aimed to analyze the circular economy (CE) and corporate social responsibility (CSR), in synergy for the sustainability of America. Considering that both variables are important in any society. In the case of the American continent; they are presented as sustainability options individually and; when integrated, they enhance development. From CSR, businesses are encouraged to adopt circular practices, in order to impact the economic, social, as well as environmental dimensions. Among other authors consulted were Almeida-Guzmán and Díaz-Guevara (2020), Álvarez (2023), Antúnez et al. (2021), Da Costa (2022), García (2018), Marcet and Vergés (2018), Ordoñez-Iturralde et al. (2024), Ormaza et al. (2020), Pulgar (2023), Quintero (2025), Silva et al., (2021), Zottele and Nájera (2022). The research was documentary, descriptive, carrying out an exhaustive review, through the exploration of academic data, investigating, compiling, contrasting and analyzing scientific studies on the variables. The results demonstrate the execution of elements of the circular economy, driven by CSR, evidencing a series of benefits for companies or organizations, in addition; positively impacting society and on a larger scale; in the region. There is an increase in implementation, reducing the environmental impact, although with adverse factors such as poor culture, awareness, resistance to change. In conclusion, the synergy between the circular economy and corporate social responsibility generates a close relationship, being highly important to guarantee sustainable development in America, demanding the joint or joint work of the triad, public and private sectors and civil society.

Keywords: circular economy, corporate social responsibility, synergy, sustainability, America.

1. INTRODUCCIÓN

En términos generales, América o el continente americano, es amplio y diverso, desde diferentes dimensiones, entre ellas se destacan; la política, económica, social, ambiental, así como; geográfica; incidiendo en los recursos naturales, tanto renovables, como no renovables. Además, con un crecimiento o desarrollo distinto en sus latitudes, influyendo en la forma de comportamiento de sus poblaciones, donde se incluyen las personas naturales y jurídicas; según cada país, de acuerdo a la historia, cultura, el poder adquisitivo, la educación, sumado a los procesos industriales, comerciales, productivos, de servicios, entre otros.

En este sentido, tradicionalmente se han utilizado los recursos naturales como materia prima, extrayéndola para llevarla al proceso de producción, luego pasando por la comercialización, consumo, y posterior desecho. De tal forma que, se vienen generando

residuos, uso excesivo e indiscriminado de lo proveniente de la madre tierra, deteriorando lo que se ha llamado la casa común, el planeta.

Frente a este escenario, nace el constructo economía circular, con la finalidad de preservar, evitando extinguir los recursos no renovables, también conocidos como finitos. De esta manera, se persigue la eficiencia, reducción, maximización, potenciación y aprovechamiento de aquello que provee el planeta, recomendando implementar un modelo con acciones como reducir, reciclar, reutilizar, reparar, renovar. Razón por la cual, se plantea un ciclo de manera continua y permanente, orientado a conservar los materiales durante largo tiempo o el mayor periodo posible.

Al respecto, surge la invitación para adoptar este modelo, haciendo un llamado para el sector empresarial en los diferentes ámbitos, fines económicos y dedicación, productores de bienes o prestadores de servicios, existiendo una relación con la responsabilidad social empresarial, donde se conjugan temas sociales y ambientales, con amplio alcance, voluntariamente, más allá de las obligaciones legales, considerando de manera transversal todas las etapas, procesos, así como áreas de la organización, además; integrando, atendiendo y satisfaciendo las necesidades de sus partes interesadas, grupos o públicos de interés, en lo interno como externo.

De esta manera, se puede visualizar la importancia de establecer la relación entre ambas variables, especialmente determinada por apuntar hacia la sostenibilidad, específicamente en el continente americano, conformado por naciones con vastas diferencias. De acuerdo a lo anterior, el objetivo del presente artículo es analizar la economía circular y la responsabilidad social empresarial en sinergia para la sostenibilidad de América, realizando una revisión documental o recorrido de experiencias en varios países de la región, contrastando las prácticas en la materia de estudio.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Economía circular (EC)

La economía circular, es definida como un modelo económico, también como un enfoque, dirigido a eliminar residuos, disminuir la contaminación, extender la permanencia o vida útil de los materiales, productos, recursos, recuperar los ecosistemas naturales, es decir; persigue que el impacto ambiental se minimice. De este modo, además se generan

beneficios múltiples para todos los sectores, incluyendo el empresarial, entre ellos; en lo económico; se reducen costos en la producción, sumado a los sociales; ofreciendo mayores plazas de empleo, incrementando la calidad de vida de la población, y en conjunto con beneficios ambientales, aportando formas de preservar los recursos naturales, utilizándolos de manera consciente y responsable, pensando en las futuras generaciones.

En referencia a esto, puntualmente Ordoñez- Iturralde et al. (2024), lo definen como un "compromiso con la optimización y eficiencia en el uso de recursos. Este enfoque circular abandona el modelo lineal de 'producir usar-desechar'", proponiendo el uso del reciclaje, en conjunto con la reutilización, como ciclo continuo, fomentando entre otros elementos positivos, la innovación.

Por su parte, plantean Antúnez et al. (2021), que el llamado modelo de economía circular, involucra nuevas formas de elaborar o industrializar los bienes, en cuanto a origen, diseño, estilos de negocios, en relación a la economía, la sociedad, la sustentabilidad ambiental, materia prima, en general a los recursos naturales del Estado. Igualmente, Silva et al. (2021), la conciben como un modelo de negocio, manteniendo los recursos por lapsos mayores de tiempo.

Por otro lado, Zottele y Nájera (2022), señalan que se refiere a un modelo de manejo de residuos, visto como un proceso de producción con base en el reciclaje o utilización de materiales o productos ya existentes, caracterizada por disminuir el uso de materias primas, reciclar los desechos, e incluso reutilizar las unidades o componentes, extendiendo la vida útil de los bienes. Siendo complementado por Nieves et al. (2023, p. 16), estableciendo como principios de la EC: "i) eliminar residuos y contaminación desde el diseño; ii) mantener los productos y materiales en uso; y iii) regenerar los sistemas naturales".

En síntesis, se puede decir que la economía circular es un modelo o sistema, dirigido a aprovechar los recursos, reduciendo, minimizando la producción de desechos, reutilizando todo aquello que no puede o debe regresar al medio ambiente, utilizando de forma eficiente, en mayor medida los materiales biodegradables, en aras de evitar el detrimento ambiental, como lo manifiesta Melgarejo (2019). Agregando el autor, ventajas y beneficios, como el crecimiento económico con reducción de los costes de producción, ahorro neto de costos de materias primas, así mismo, el incremento de la innovación y la productividad.

2.2. Responsabilidad social empresarial (RSE)

En relación a este constructo, es preciso destacar que el ámbito empresarial surgió con la idea de ofrecer bienes y servicios, cuyo propósito principal está basado en un resultado económico o mercantil. Debiendo acotar que, en la actualidad, en términos globales, las sociedades exigen al sector productivo, dedicar esfuerzos hacia el entorno, atendiendo a los grupos de interés, en conjunto con el medio ambiente, anticipándose a las expectativas, satisfaciendo las necesidades y respondiendo por su actuación e impacto.

De esta forma, nace la responsabilidad social empresarial, expuesta por Pulgar (2023), como un modelo de gestión voluntaria, más allá de lo impuesto legalmente, debiendo implementarse de forma trasversal en las organizaciones, mediante la convicción de los directivos o gerentes, correctamente alineados o en armonía con la filosofía de vida de la empresa, además de mantenerse en el largo plazo, con permanencia y trascendencia. Así mismo, Espitia (2015, p. 83), afirma que, “se entiende como un compromiso que es parte de la estrategia de negocio”.

En concordancia con lo anterior, Ormaza et al. (2020), plantean que la RSE, es una estrategia de desarrollo empresarial, para organizaciones de diferente tipo, públicas y privadas, incluso las civiles, orientadas al desarrollo sustentable, como sostenible. En palabras de García (2018), está asociado al desarrollo sostenible, persiguiendo el equilibrio económico, social y ambiental.

Desde otra perspectiva, Pertúz, (2018), visualiza la responsabilidad social empresarial, a partir de una serie de prácticas, normas y políticas, dirigidas a beneficiar a los grupos de interés, entre ellos, los trabajadores o colaboradores, junto a los accionistas, en lo interno, así como en lo externo, a los gobiernos, proveedores, las comunidades y en general la sociedad, abarcando diferentes ámbitos.

De tal forma que, la RSE se puede definir como un compromiso empresarial u organizacional voluntario, que supera lo individual, pasando a lo colectivo, en lo referido a las dimensiones económica, social y ambiental, teniendo como propósito el aporte al mejoramiento de las condiciones de vida de sus colaboradores, desde parámetros éticos, además de justos, en conjunto con la atención de la población, el entorno, y el hacer frente

a las consecuencias de sus acciones o actividades productivas, comerciales, industriales de servicios u otra índole del negocio, en el plano medio ambiental.

2.3. Situación actual de la economía circular (EC) en América

Para conocer el panorama del continente americano, se indaga en estudios de reciente data, considerando sus resultados. Según Almeida-Guzmán y Díaz- Guevara (2020), Ecuador a través del órgano gubernamental respectivo en materia de producción, viene encaminando a las organizaciones para involucrar sus procesos con este modelo, dictando talleres, igualmente ha orientado esfuerzos legislativos específicos en economía circular.

En contraste a lo anterior, de acuerdo al trabajo documental realizado por Da Costa (2022), transitando por los países de América Latina y el Caribe, en el caso de Ecuador, plantea una posición distinta, indicando que la economía circular no ha evolucionado en los mismos términos de la explotación de sus recursos naturales, afirmando que, por el contrario; Colombia a través de sus poderes públicos y específicamente del ministerio con competencia ambiental, viene desarrollando una serie de estrategias con varias líneas de acción, abarcando desde el ámbito industrial, lo referido a agua, energía, materiales, así como, abordando la cultura de la población.

En el mismo orden de ideas, el autor citado, plasma en su artículo que, Uruguay está situado como uno de los primeros en adoptar, adaptar y difundir este modelo, con resultados significativos, impulsado por entes gubernamentales. Igualmente; Argentina desde las instancias públicas del ámbito ambiental, ha trabajado con planes estratégicos de gestión de residuos, para alcanzar la circularidad de manera exitosa. En cuanto a Panamá, con una alta producción de residuos sólidos, no evidencia iniciativas y políticas estatales de EC.

Con respecto al caso de Cuba, desde la carta magna o texto constitucional, se destinan esfuerzos hacia la preservación del medio ambiente, sobre el cambio climático, los recursos naturales de su geografía, buscando extinguir los procesos de producción y consumo desmedidos, para asegurarles el pleno uso a las generaciones futuras, lo que se traduce en sostenibilidad, imponiendo obligaciones, deberes y responsabilidades a los ciudadanos. Aunque no habla directamente de economía circular, tema desconocido por la población, según lo planteado por Antúnez et al. (2021).

Por su parte, Córdova et al. (2021), describen el escenario de México, calificándolo de incipiente, aclarando que está dentro de las propuestas del gobierno, pero no lo califican aun como una transición. Sin embargo, hacen la salvedad sobre algunas empresas del sector privado, cuyos procesos están enmarcados en la RSE, buscando disminuir su impacto negativo en el ambiente, mencionando al Grupo Bimbo (ecodiseño, reciclaje de contenedores, reducción de desperdicios), Heineken (energías renovables), Jumex (experiencia en tarimas reutilizables), y Tajín (envase totalmente reciclado).

Continuando la revisión, en lo referido a Brasil, “no cuenta con políticas públicas ni legislación específica para promover la economía circular, y las iniciativas incipientes son promovidas por ONG o empresas privadas, con proyectos realizados de forma aislada”, según lo expresado por Silva et al., (2021, p. 951). Mientras en palabras de Melgarejo (2019), la economía circular, es implementada con éxito en Estados Unidos, aplicando la reducción, reutilización y el reciclaje. Incluso, menciona que en los mismos niveles de la Unión Europea.

Con respecto a este último país, Marcet y Vergés (2018, p. 47), destacan el caso empresarial de Caterpillar Inc, la cual “ha incorporado los principios de la economía circular en toda su cadena de valor, incluyendo el desarrollo de productos, recursos humanos, cadena de suministro, red de distribución y relaciones con los clientes”. Explicando que, refabrica grandes cantidades de material al año, elaborando productos nuevos y usa energías alternativas.

Los precitados autores, también mencionan casos exitosos, como el de TerraCycle, describiendo que recoge y recicla productos o materiales para transformarlos de manera innovadora, asociada a grandes empresas como Colgate, Nespresso, Tang, British American Tabacco, Oreo, Kraft y PepsiCo. Igualmente, subrayan a la ciudad de Citrus Heights en California, donde se extrae junto a varios socios, el combustible de plástico.

Sumado a esto, para cerrar la exploración por el continente americano, Marcet y Vergés (2018), narran el escenario de Canadá, destacando las iniciativas de los agentes de gobierno, empresarios y de la propia comunidad, orientados a la evolución en procesos de prevención de generación de residuos y la adaptación de la economía circular, persiguiendo generar mayor innovación, plazas de empleo y ahorro.

2.4. Escenario actual de la responsabilidad social empresarial (RSE) en América

En la última década, se habla de forma más común sobre la RSE, las empresas en el mundo la acogen entre intentos, aciertos y desaciertos. En el caso del continente americano, autores como Méndez et al. (2019), aseguran que, las organizaciones capaces de invertir en materia social, son aquellas cuyos ingresos financieros son mayores, señalando en Brasil y México, instituciones promotoras de esfuerzos en esta área, pero con avances lentos, teniendo en contra principalmente la cultura de clientes, consumidores, empresarios, así como los propios gobiernos.

Según el trabajo de García (2018), en México destacan empresas socialmente responsables, como el Grupo Toks, adherido al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, centrado en cuatro ejes, referidos a los derechos humanos, estándares laborales, el medio ambiente y lo concerniente a la anticorrupción, así mismo, se enfatiza que este grupo, se vincula a la sustentabilidad en la cadena de suministro, al mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores, como de la población, centrando esfuerzos en la lucha contra el calentamiento global y la preservación del medio ambiente.

Igualmente, el autor antes mencionado, se refiere al caso de Colombia, destacando la práctica socialmente responsable del Restaurante Andrés Carne de Res, como miembro del Pacto Global, alineando sus procesos, ejecutando programas y proyectos sostenibles, apuntando a beneficiar a la sociedad, así como al interior de la organización, y salvaguardar el ambiente.

Por otra parte, al revisar el trabajo de Paz et al. (2019), sobre el sector carbonífero en Venezuela y Colombia, arrojó como resultado, la promoción de la RSE, gestionando los procesos en franco compromiso con la sustentabilidad, desde lo socio- ambiental, en general beneficiando al colectivo, interrelacionado con los grupos de interés, obteniendo éxito para las empresas. Sin embargo, esto difiere de lo expuesto por Sustainable Development Report (Sachs et al., 2023), citado por Veitía (2023), al afirmar que, Venezuela está estancada o en retroceso, respecto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En referencia al panorama de Ecuador, evidencia un compromiso en lo socio-ambiental, mediante políticas públicas y legislativas, buscando que las empresas cuiden de las personas, así como del ambiente, alcanzando logros significativos en el país, pero en

opinión de Ormaza et al. (2020), aún falta madurar y concienciar, este aspecto en los empresarios ecuatorianos.

Mientras tanto, para el caso de Chile, en relación a la actuación de pequeñas empresas mineras, el estudio realizado por Acuña- Moraga et al. (2019), reveló en la dimensión de cuidado y preservación del medio ambiente, deficiencias en la adquisición de productos, además de materia prima reciclable, sobre la concienciación ambiental de sus trabajadores, la donación del excedente mobiliario, así como de los equipos, y la operación de sistemas para disminuir las emisiones contaminantes.

Con respecto a Estados Unidos, según el trabajo de Veroneze et al., (2021), se observa que tiene un alto porcentaje de empresas apegadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el 20% a nivel mundial, sólo por debajo de Europa, y muy alejado de un menor porcentaje de América del Sur con 4,33 %, donde no se refleja Centroamérica. De esta manera, se exhiben esfuerzos en materia de responsabilidad social empresarial.

Es pertinente, incorporar los resultados de un estudio comparativo entre empresas ubicadas en Canadá y México, donde el hallazgo sorprendió, siendo denominado por sus autores Labelle y Navarrete (2018), como un fenómeno, debido a que, sobre la base de 13 resultados importantes, 10 de ellos expresan que las pymes mexicanas superan en prácticas socialmente responsables a las canadienses (Quebec), en especial en la dimensión medio ambiental y lo referido a los trabajadores (recursos humanos).

2.5. Relación entre economía circular y responsabilidad social empresarial para la sostenibilidad en América

Al hablar de sostenibilidad, se asocia a satisfacer las necesidades actuales de las poblaciones, debiendo comprometerse a no afectar a las generaciones futuras, garantizando su subsistencia, y pleno disfrute. Según García (2018), está relacionado con el interés de los individuos, así como de las organizaciones, en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida, en conjunto con la protección del medio ambiente. Así mismo, explica el autor, sobre el temor del ser humano al pensar en la extinción de los recursos naturales, debido al uso indiscriminado de los mismos.

En este sentido, se encuentra relación entre la sostenibilidad y la economía circular, tal como afirma Da Costa (2022, p. 15), “la EC es un elemento consustancial del desarrollo sostenible y se vincula estrechamente con los ODS. Además, la EC es una alternativa de desarrollo para todos los países, no solo para los más adelantados e industrializados”. Específicamente, en el ámbito de América Latina y el Caribe, representa un eje para la evolución, aunque según expresa el autor, hay desafíos por enfrentar, en vista de la ausencia de una cultura verde. De allí que, en el presente trabajo sobre el continente americano, se haya realizado un recorrido contrastando los diferentes países, desarrollados o no, considerando las instancias privadas como públicas.

En consonancia con lo anterior, y en congruencia con la responsabilidad social empresarial, es pertinente considerar lo argumentado por Álvarez (2023), al señalar la importante premura de cambio, en la actuación de los agentes económicos, así como; la necesidad de hacer frente a la responsabilidad, por parte de los empresarios; en la sustentabilidad y adopción de una cultura ambiental, incluyendo la ruta de insumos, distribución, con cero emisiones, así como de residuos sólidos, llevando a cabo una transición del modelo lineal al circular, impactando positivamente en la propia empresa, sus trabajadores, grupos de interés y alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

Ahora bien, vale destacar que esta labor o compromiso, no es exclusivo del sector empresarial de carácter privado, tal como lo señalan Almeida-Guzmán y Díaz- Guevara (2020), el Estado debe encargarse de impulsar dichas prácticas, creando u ofreciendo incentivos para promover la innovación, producción y consumo eficiente, dirigidos a la economía circular, encaminado a lograr el desarrollo sostenible.

De esta manera, confirmando lo anterior, se complementa con lo expresado por Quintero (2025), al considerar que la economía circular es un modelo estratégico, orientado a la sostenibilidad ambiental, buscando que los materiales o recursos se mantengan por mayores periodos de tiempo, es decir, alargar la circulación, su durabilidad, al mismo tiempo, que se reduce la contaminación, protegiendo la biodiversidad y el ecosistema, disminuyendo las consecuencias del cambio climático. Subrayando, en la necesidad de coordinación entre gobierno, el empresariado y la sociedad civil, donde también participan los consumidores.

3. METODOLOGÍA

La investigación fue de tipo documental, con diseño descriptivo. Al respecto, expone Baena (2017, p. 69) que, la investigación documental consiste en la consulta de “libros, expedientes, informes de laboratorio o trabajos de campo publicados en relación con el tema por estudiar desde dos puntos de vista: el general y el particular, muy concreto”. Por otra parte, en referencia al diseño de investigación, de tipo descriptivo, es definido por (Hernández- Sampieri, 2018, p. 108), como aquel que tiene por “finalidad especificar propiedades y características de conceptos, fenómenos, variables o hechos en un contexto determinado”.

De allí que, se realizó una revisión exhaustiva, mediante la exploración de documentos académico científicos, indagando, compilando, contrastando y analizando, sobre las variables economía circular y responsabilidad social empresarial, en el ámbito geográfico de América. Generando un producto que servirá de antecedente para futuras investigaciones en la temática.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Luego de cumplir con la respectiva ruta metodológica, al recopilar el material producido por expertos sobre las variables en estudio, comparar y contrastar los resultados de trabajos tanto teóricos como prácticos, sobre economía circular y responsabilidad social empresarial en América, se encontraron hallazgos diversos, en relación a cada país de la región, así como entre ellos.

En primer lugar, con respecto a la economía circular; coinciden varios países en el impulso de este modelo desde las instancias públicas hacia el empresariado, existiendo marcadas diferencias en sus resultados. En el caso de Ecuador desde los entes gubernamentales y legislativos, se hacen esfuerzos por fomentar la EC, pero su avance es lento, a diferencia de Colombia, Uruguay y Argentina, donde también es promovida por los poderes públicos, pero con mayor éxito en la circularidad, debido a las líneas de acción desarrolladas, donde se incluye la culturización de la población. Mientras, por el contrario, en Panamá no se evidencia el mismo trabajo desde el sector público u oficial.

Paralelamente, Cuba y Brasil, han legislado en materia ambiental, pero no específicamente en economía circular, siendo desconocido por sus ciudadanos en el primer caso. No obstante, exhibiendo en el segundo país, evidencia de iniciativas aisladas del sector privado, esto incluye a empresas, además de organizaciones no gubernamentales

Por otra parte, se presenta un escenario particular, sobre México pues, aunque incipiente desde el ámbito gubernamental, el sector empresarial de carácter privado de mayor envergadura, demuestra prácticas significativas, cuyo impacto es positivo. A la vez, es similar el caso de un país desarrollado; como Estados Unidos, pero en niveles superiores en cuanto a implementación de la economía circular por las grandes empresas. Por último, se destaca Canadá, donde las iniciativas y acciones son emprendidas por el gobierno, empresarios, además de la ciudadanía, derivando como el caso más relevante en la región.

De tal forma que estos resultados frente a las teorías estudiadas sobre economía circular, denotan escaso avance en la mayoría de los países de América, especialmente los menos desarrollados, tanto en términos de intenciones o esfuerzos del sector público, como en la implementación por parte del empresariado. Sin embargo, empresas emblemáticas, ubicadas en naciones hacia el norte de América, coinciden en sus acciones con teóricos como Ordoñez- Iturralde et al. (2024), Antúnez et al. (2021), Silva et al. (2021), Zottele y Nájera (2022), Nieves et al. (2023), demostrando la adopción del modelo de EC, como estilo de negocio, en franco compromiso con la optimización de los recursos, reciclando y reutilizando, para minimizar el daño ambiental.

En segundo lugar, en referencia a la responsabilidad social empresarial, se evidencian casos como Brasil, México, Colombia, Ecuador y Venezuela donde, aunque con una evolución lenta debido a la escasa cultura en la materia, poca concienciación de la población y del empresariado, es practicada especialmente por las organizaciones que perciben mayores ingresos, arrojando resultados significativos, con énfasis en el tema socio ambiental, dirigido a la sostenibilidad.

A pesar de que, el último país mencionado, es decir Venezuela, está estancado en el cumplimento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, caso contrario al de Estados Unidos, con un alto apego. Vale resaltar, un importante hallazgo, en cuanto a las acciones socialmente responsables de México, superando a Canadá, especialmente en la materia

ambiental, vinculada al presente trabajo. Finiquitando con Chile, con poco compromiso del sector empresarial en las prácticas de RSE en la dimensión ambiental.

De esta forma, al contrastar la realidad percibida mediante la revisión documental, con lo esgrimido por los teóricos, coincide en buena medida y de forma satisfactoria, con lo planteado por Pulgar (2023), Espitia (2015), Ormaza et al. (2020), García (2018), y Pertúz, (2018), en aspectos como la gestión voluntaria de la RSE, con permanencia en el tiempo, asumida como una estrategia de negocio que le produce ventajas, sumado a los fines de aportar al desarrollo sostenible y ambiental.

Para culminar, se encuentra una importante relación entre la economía circular y la responsabilidad social empresarial, siendo la segunda mayormente practicada en América, impulsando a las empresas a adoptar la circularidad, en pro de impactar positivamente en lo económico, social y medio ambiental, atrayendo beneficios para la sostenibilidad del continente, mediante la satisfacción de las necesidades actuales, garantizando el disfrute de los recursos naturales a las futuras generaciones, en concordancia con García (2018) y Quintero (2025).

Sin embargo, se evidencia poca cultura, concienciación o inmadurez, así como resistencia al cambio, especialmente en los países menos desarrollados, lo cual difiere de lo expuesto por Da Costa (2022), en cuanto a presentarse como una opción para el desarrollo igual o uniforme de todos los países, sin tomar en cuenta el nivel de industrialización. En congruencia con Álvarez (2023), al manifestar la necesidad de cambio urgente en la forma de actuación del empresariado, más alineada a la cultura ambiental y a los ODS, así como por el estado, Almeida-Guzmán y Díaz- Guevara (2020), para lograr la sostenibilidad.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Se concluye que la responsabilidad social empresarial impulsa la economía circular, y específicamente en la actualidad, los países que conforman el continente americano, tienen marcadas diferencias tanto en los esfuerzos del sector público; como del privado, encontrando en el Norte; mayor auge en las prácticas empresariales, mientras en el Centro y Suramérica, es menor, pero con iniciativas gubernamentales y legislativas para su fomento.

Por otra parte, los resultados evidenciaron que la adopción de elementos propios de la EC, con base en la RSE, ofrece beneficios para las empresas, así como para la sociedad y la región. Encontrando un incremento en la implementación, reduciendo el impacto ambiental, aunque con elementos o factores adversos como la escasa cultura, concienciación, además de la resistencia al cambio.

En este sentido, la investigación documental realizada, permitió evidenciar que las variables objeto de estudio, economía circular y responsabilidad social empresarial, representan opciones individuales de sostenibilidad, al mismo tiempo, están estrechamente vinculadas, y al integrarlas, conforman una importante sinergia, para potenciar el desarrollo sostenible de América, todo esto; a partir de la optimización en la utilización de los recursos, mediante la innovación, la adaptación al cambio, exigiendo para ello; el trabajo mancomunado de la triada; sector público, privado y la sociedad civil, mediante la creación de leyes en la materia, políticas públicas bien articuladas, además de la necesaria sensibilización, concienciación y culturización de la población.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuña-Moraga, O., Severino-González, P., y Cires-Gómez, A. (2019). Responsabilidad social empresarial y ventaja competitiva. El estudio de pequeñas empresas mineras de Chile. *Encuentros,* *17*(02), 178-186. https://www.redalyc.org/journal/4766/476661510015/476661510015.pdf

Almeida-Guzmán, M.; y Díaz-Guevara, C. (2020). Economía circular, una estrategia para el desarrollo sostenible. Avances en Ecuador Estudios de la Gestión, núm. 8, julio-diciembre, 2020, pp. 35-57. Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=719877737010

Álvarez, G. (2023). Economía circular en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, una oportunidad para la sinergia social. *Telos*, vol. 25, núm. 3, pp. 868-889, 2023 Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín https://doi.org/10.36390/telos253.19

Antúnez, A., Díaz, E., y Castillo, N. (2021). Desarrollo sostenible & economía circular: un estudio desde la responsabilidad social empresarial. *Revista De Ciencias Jurídicas*, *154*, 165–206. https://archivo.revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/45901

Baena, G. (2017). Metodología de la investigación (3a. ed.). Grupo editorial Patria. ISBN ebook:978-607-744-748 http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf

Córdova, M. L., Salgado, L., y Bravo, B. (2021). Economía circular y su situación en México. *Indiciales*, *1*(1), 25–37. https://doi.org/10.52906/ind.v1i1.7

Da Costa, C. C. (2022). La Economía Circular como eje de desarrollo de los países latinoamericanos. *Revista Economía y Política,* (35), 1-18. Epub 31 de de 2022. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-90752022000100001&lng=es&tlng=es

Espitia, A. A., (2015). La responsabilidad social empresarial (RSE) como elemento estratégico en las mipymes colombianas. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias, IV*(14), 75-84. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=215047422008

García, J. (2018). El Pacto Mundial, Punto de Convergencia en la Línea del Tiempo del Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Empresarial y su Influencia en las Empresas. Dictamen Libre. https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dictamenlibre/article/view/5146

Hernández- Sampieri, R. (2018). Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa y cualitativa y mixta. México: Mc Graw Hill- educación http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Labelle, F., y Navarrete, F. (2018). Las prácticas de responsabilidad social empresarial en las pequeñas y medianas empresas en Jalisco y Quebec: ¿Isomorfismo después del TLCAN?. *Investigación administrativa*, *47*(121) http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-76782018000100002&lng=es&tlng=es.

Marcet, M., y Vergés, F. (2018). Qué es la economía circular y por qué es importante para el territorio Xavier Marcet. *Asociación Pacto Industrial de la Región Metropolitana de Barcelona*, *4*. https://www.pacteindustrial.org/wp-content/uploads/2018/02/Papel-del-Pacto-Industrial-4-Que-es-la-economia-circular-y-por-que-es-importante-para-el-territorio.pdf

Melgarejo, V. (2019). Economía Circular y la Industria Textil en el Paraguay. *Población y Desarrollo*, *25*(49), 143-150. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7428787

Méndez, A. B., Rodríguez, M., y Cortez, K. A. (2019). Factores Determinantes de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Caso aplicado a México y Brasil. *Análisis económico*, *34*(86), 197-217.http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-66552019000200197&lng=es&tlng=es.

Nieves, E., Rivera, M. P., Roa, J., Rodríguez, Ó., y Rudas, G., (2023). Modelamiento de los efectos macroeconómicos de la transición a la economía circular en América Latina: los casos de Chile, Colombia, México y el Perú. Documentos de Proyectos 48751, Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4c226212-90a2-457f-aea8-117283004fbb/content

Ordoñez-Iturralde, D. D., Proaño-Piedra, C. X., y Villegas-Sánchez, C. L. (2024). Desvelando el Nexo: Urbanismo, Economía Circular y Desarrollo Sostenible. *Revista Venezolana De Gerencia*, 29(107), 1025- 1039. https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.107.2

Ormaza, J., Ochoa, J., Ramírez, F. y Quevedo, J. (2020). Responsabilidad social empresarial en el Ecuador: Abordaje desde la Agenda 2030. *Revista de Ciencias Sociales (Ve),* XXVI (3), 175-193. https://www.redalyc.org/journal/280/28063519009/28063519009.pdf

Paz, A. I., Sierra, L. A., y López, D. D. (2019). Responsabilidad Social: Dimensión sustentable hacia el ambiente de las empresas carboníferas en Colombia y Venezuela. *Económicas CUC*, *40*(1), 47–60. https://doi.org/10.17981/econcuc.40.1.2019.03

Pertúz, F. (2018). Liderazgo Transformacional en Empresas Sociales Desde la perspectiva Ética de la Responsabilidad Social Empresarial. *Telos*, vol. 20, núm. 2, 2018 Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, Venezuela. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99356889009

Pulgar, C. (2023). Evolución de la Responsabilidad social empresarial a la Responsabilidad social Universitaria. *Innovación y Gerencia.* Revista científica arbitrada Vol. IX. Nº.1, octubre 2023, pp. 77 – 83. UJGH ISSN: 3005-5172. Depósito legal: ZU2023000012. https://ujgh.org/oj/index.php/IG/article/view/173

Quintero, J. (2025). Economía circular: un modelo transformador para la sostenibilidad ambiental y el futuro regenerativo. *Reporte Climatológico*. Vol. 1 Núm. 12 (1), 2025. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, Venezuela. https://ojs.urbe.edu/index.php/reporte_climatologico/article/view/3847/6026

Silva, T., Pontes, A.C., Musetti, M.A. y Ometto, A.R. (2021). Economía circular: una visión general del estado del arte de las políticas públicas en Brasil. *Revista Produção Online* , *21* (3), 951–972. https://doi.org/10.14488/1676-1901.v21i3.4354

Veitía, G. (2023). La economía circular: algunas ventajas para iniciar el proceso en Ciudad Guayana, Venezuela. *Guayana Moderna*, *12*(12), 234-243. https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/guayanamoderna/index

Veroneze, S., Schmidt, O., Magro, C., y Mazzioni, S. (2021). Responsabilida de Social Corporativa e Adesãoaos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável. Revista de Administração IMED. 11. 113. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8206390

Zottele A., Aníbal C., y Nájera, L. E. (2022). Economía circular: contribución a la Agenda 2030. *Revista mexicana de economía y finanzas*, *17*(4), e792. Epub 05 de abril de 2024.https://doi.org/10.21919/remef.v17i4.792